ADENDA N° 1

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 08/2019 - PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PARA LA REPARACIÓN DE CAMINOS VECINALES CON RIPIO - DISTRITO DE ZANJA PYTA" - ID N° 365.376

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Zanja Pyta, de conformidad a los preceptos establecidos en el Artículo 22 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y artículo 40 del Decreto 21909/03, en el marco del procedimiento licitatorio por Contratación Directa (CD) N° 08/2019 para la ejecución de obra para la Reparación de caminos vecinales con ripio" identificado en el SICP con el ID N° 365.376 procede a modificar e incluir los siguientes criterios al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACIÓN Nº 1

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

DONDE DICE:

Punto V. Otros documentos:

V. Otros documentos
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente del Oferente. Copia autenticada de los Balances de los año 2015, 2016, 2017 Copia de contratos, y/o constancias de recepciones definitivas de obras de complejidad similar a las licitadas que representen en sumatoria como mínimo el sesenta por ciento de la oferta de los años 2017 y 2018.

DEBE DECIR:

Punto V. Otros documentos:

V. Otros documentos
Todo oferente deberá presentar, copia autenticada del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2015,2016,2017. Para demostrar la experiencia general en obras el oferente deberá presentar, documentación que demuestre una facturación superior al 60% de la oferta presentada generada durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación Para demostrar la experiencia específica en obras el oferente deberá presentar documentación que demuestre una experiencia en obras similares a las solicitadas con experiencia mínima de tres años que abarque los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017 que demuestre obras de reparación de caminos con ripio. Demostrar Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 contratos, durante los últimos dos *2* años, similares a las obras propuestas para determinar el cumplimiento de este requisito las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • 1 Ing. o Arq. Para Residente para el sitio de Obras como mínimo de 5 años de experiencia • Jefe de obra como mínimo de 3 años de experiencia. • 10 Ayudantes Como mínimo Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Camión volquete capacidad máxima de hasta 6 m3 • Hormigonera con capacidad máxima de hasta 400 lts • Vibrador de Hormigón • Herramientas manuales • Pala cargadora • Motoniveladora • Retro Excavadora • Vibro compactador • Elementos Varios para la construcción Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras

La presente adenda pasa a formar parte de los documentos correspondientes al PBC según lo establece el procedimiento de contratación.-

Zanja Pyta, 27 de mayo de 2019

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Norma Olmedo
Responsable de la UOC